En sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los informes realizados por la comisión MAPAC y sus conclusiones, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

1- ¿Qué informes ha realizado la comisión MAPAC creada en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y cuáles son las conclusiones de cada uno de esos informes?

2- ¿Qué medidas ha implantado el Departamento de Salud en relación con las conclusiones de dichos informes?

3- ¿Tiene el Departamento de Salud prevista la implantación de nuevas medidas a la vista de estos informes? En caso afirmativo, ¿qué medidas y cuál es el cronograma previsto?

4- ¿Qué informes están en elaboración actualmente y cuál es la previsión de finalización de dichos informes?

Pamplona, a 13 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén